

176143



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA

PATENTE DE INVENCION

176143

per veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. PEDRO LADISLAV CUDER-  
QUE AMONOS, de nacionalidad española, residente en Zaragoza,  
Burgos, 24, quien declara que lo que es objeto de la patente  
de invencion que se solicita, nueva y propia del solicitante  
no es conocida en España ni en sus Posesiones del Norte de  
10.- Africa, y se refiere a:

UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA FILTRACION DEL  
AGUA PARA USOS INDUSTRIALES Y DOMESTICOS, A BASE DE LA FIBRA  
HIDROFILIA.

=====

15.-

DESCRIPCION

La patente de invencion cuyo registro se solicita, constituye  
realizandolo a completa satisfaccion, una aspiracion Nacional  
cual es, la filtracion y clarificacion de las aguas merced a  
un procedimiento cuya accion rapida y eficaz habrá de anular  
20.- seguramente los sistemas en uso y conocidos hasta el día,  
a base de filtro de piedra o de arena, que independientemente  
de su gran lentitud y por lo tanto escaso rendimiento, tienen  
y representan el inconveniente de su gran peso y volumen.

25.-

En el procedimiento cuyo registro se solicita, la base del mis-  
mo que es la fibra reside en las propiedades extraordinarias  
del algodón comun, que como su mismo nombre indica se trata  
de un producto que ofrece las máximas garantías de selección  
y pureza, máxime si se destina a la clarificación de aguas para



el consumo general e público.

- 30.- Nuestra Nación, bañada por numerosos rios y afluentes que a causa de las lluvias, y hasta el periodo estival presentan una turbiedad en sus aguas verdaderamente perjudicial para innumerables usos y de consecuencias pecc gratas para la salud, se habrá de beneficiar en grado máximo de que por medio de este procedimiento quede resuelto a plena satisfacción problema tan importante.
- 35.-

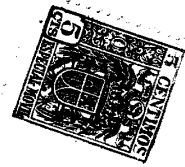
#### PROCEDIMIENTO

- Consiste en someter 35 gramos de algodón común a un baño de lejía integral común, a fórmula 400 gramos de cloro activo, per litro, aproximadamente durante 24 horas y proceder después a su lavado con agua corriente, y después con un jabon fundamental a base solamente de sosa caústica y aceite común, enjugandose finalmente con agua corriente abundante y a saturación.
- 40.- En este procedimiento, la preparacion en caliente consiste en hervir 250 centímetros cúbicos de lejía concentrada y fuera ya del fuego agregarle 100 centímetros cúbicos de agua fría.
- 45.- En dicha solución se sumergen y bañan 35 gramos de algodón común teniendo buen cuidado que no entre en fuerza reaccion, porque ésta destruiría la fibra.
- Esta contingencia o pelibre no existe y puede evitarse hirviendo el algodón común en una solución de 100 centímetros cúbicos de lejía de la misma graduación y 900 centímetros cúbicos de agua, agregandole mayor cantidad de esta misma fórmula, si se estima necesario y precedente.
- 50.- En ambos casos o sistemas, en punto de combinación se señala por el momento en que la fibra larga del algodón común se rompe se ablanda y desmenuza.
- 55.- Las propiedades de esta fibra, base del procedimiento cuyo registro se solicita, son realmente originales, pues basta un espe-



- 60.- ser de 10 a 15 centímetros en un diametro de 6 o 7, para proporcional a presión una cantidad horaria de 100 litros de agua como mínimo, totalmente clarificada, por turbia que se presente rendimiento jamas alcanzado en ningun otro proceso de filtración.
- 65.- Otra singularidad que presenta es su fácil manejo y control pudiendose limpiar facilmente a mano o con meter según la capacidad de la instalación, con recuperación total de la fibra actuando sobre una tela metálica de espesor adecuado.
- 70.- Otra ventaja de no menos importancia es la desinfección o esterelización de la fibra, sometiendola a un hervor cuando haya de utilizarse como igualmente en que la filtración en el procedimiento pueda efectuarse a presión o por la acción de la gravedad.
- 75.- Presenta tambien la ventaja de su viable acondicionamiento, en recipientes de oro, platino, plata y vidrio, como igualmente en los de cemento y goma, a mas de los usuales en bronce, latón, zinc o cualquier otro metal.
- 80.- Otra; es que por su reducido peso y volumen se adapta muy bien a los grifos de cocina, baños y lavaderos.
- 85.- Existe igualmente en este procedimiento otra forma de preparar la fibra más sencilla y expeditiva, que consiste simplemente en la maceración del algodón común en seco o humedecido sin adición de substancia alguna.
- 90.- Puede obtenerse igualmente este procedimiento para obtener la fibra hidrófila emetiendo 100 gramos de algodón comun en una solución de 100 centímetros cúbicos de lejía común disueltos en tres litros de agua durante tres días, transcurridos los cuales se exprime el algodón y se agita en otra solución de cloruro aluminico en la proporción de 5 centímetros cúbicos de este por litro de agua, siendo el total de la solución de unos siete litros.

176143



4

176148

Las cantidades indicadas pueden aumentarse o disminuir segun la calidad del producto que se desea obtener.

El algodón queda con este tratamiento mas blando y reúne propiedades mejores para absolver mas cantidad de materia orgánica y porporcional mayor caudal de agua clarificada con el mismo peso de fibra hidrófila obtenida por cualquier otro procedimiento.

95.-

#### REIVINDICACIONES

Primera.- Se reivindica, un procedimiento para obtener la filtracion del agua para usos industriales y domesticos a base de la fibra hidrófila.

100.-

Segunda.- Se reivindica, un procedimiento caracterizado por el hecho de someter 35 gramos de algodón comun en un baño de lejía integral común, en proporción de 40 gramos de cloro activo por litro, durante 24 horas, procediendose después a sumlavado, primero con agua corriente, después con jabón fundamental a base solamente de sosa caustica y aceite común, y finalmente con agua corriente a saturación.

105.-

Tercera.- Se reivindica, un procedimiento caracterizado por el hecho de que para usarlo con preparación en caliente ha de hervirse 250 centímetros cúbicos de lejía concentrada, agregandole 100 centímetros cúbicos de agua, al retirarlo del fuego, y añandole después a dicha solución, sumergiendolo, 35 gramos de algodón común.

110.-

Cuarta.- Se reivindica, un procedimiento, caracterizado en la moción del algodón común, húmedo o en seco, como preparación de la fibra sin adicionarle ninguna otra substancia.

115.-

Quinta.- Se reivindica un procedimiento caracterizado por someter 100 gramos de algodón comun, durante 3 días en una solución de 100 centímetros cúbicos de lejía común disuelto en tres litros de agua.

120.-

Sexta.- Se reivindica, un procedimiento caracterizado por que después de efectuado cuando se indica en la reivindicacion anterior

176143

--- 5 ---



125.- se esprime el algodón agitandole en otra solución de cloruro  
aluminico en la proporción de 5 centímetros cubricos de éste por  
litro de agua, siendo el total de la solución de 7 litros.

Septima.- Se reivindica, un procedimiento para obtener la filtra-  
ción del agua para usos industriales y domésticos a base de la  
fibra hidrófila.

130.- La presente memoria descriptiva, consta de cinco hojas, escritas  
a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 diciembre 1946